



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2023 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Desde la ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 10 de julio de 2023 se reunieron, por videoconferencia quienes integran el Consejo Directivo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año, con fundamento en lo establecido en los artículos 93, cuarto y quinto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; así como lo establecido en los artículos 25 y 28 Bis del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., y atendiendo la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT, formulará el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo del CIDE, dio la bienvenida a las y los asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y Presidenta del Consejo Directivo del CIDE y del propio. Acto seguido propuso nombrar al Dr. Pascual Ogarrio Rojas y a la Dra. Mónica Santillán Vera como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, habiendo pleno acuerdo del Consejo Directivo.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, Dr. Pascual Ogarrio Rojas, verificara la existencia de quórum legal.

El Secretario de la sesión confirmó la existencia del quórum legal, señalando que se encontraban presentes doce de un total de catorce Consejeros, de conformidad con la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Integrantes del Consejo Directivo del CIDE.

1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, y Tecnologías

- Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.
- Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Secretario.

2. Secretaría de Educación Pública

- Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la DGEUI.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación.

4. Secretaría de Energía.

- Lic. Pedro Miguel Rosaldo García, Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos.

5. Secretaría de Economía

- Mtro. Rodrigo Fermín Legorreta Guadalajara, Director General en la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

6. **Banco de México**
 - Dr. Julio Arturo Carrillo Abrego, Gerente de Investigación Monetaria.
 7. **El Colegio de México**
 - Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General.
 8. **Fondo de Cultura Económica**
 - C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera, Coordinador de Administración.
 9. **Centro de Investigaciones en Matemáticas, A.C.**
 - Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General.
 10. **Secretaría del Bienestar**
 - Mtro. Luis Giovanni Santos González, Director General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural.
 11. **A TÍTULO PERSONAL**
 - Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich, Consejero a Título Personal
 12. **A TÍTULO PERSONAL**
 - Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias, Consejera a Título Personal.
- Secretaría de la Función Pública**
- Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Publico Suplente de la Institución.
 - Mtra. Julieta Proa Santoyo, Contralora Interna en el CIDE.
- Comité Externo de Evaluación del CIDE**
- Dra. Alicia Puyana Mutis, Profesora investigadora-FLACSO e integrante del Comité Externo de Evaluación del CIDE.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas**
- Dr. José Antonio Romero Tellaeche, Director General.
 - Dra. Mónica Santillán Vera, Secretaria de Vinculación y Prosecretaria.
 - Dr. Saul Mendoza Palacios, Secretario Académico.
 - Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas, Director de Asuntos Jurídicos.

El Presidente Suplente al no haber comentarios adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2023-1:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 23 y 26 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación del Dr. Pascual Ogarrío Rojas y de la Dra. Mónica Santillán Vera como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2023, encontrándose presentes 12 de un total de 14 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

El Presidente Suplente del Consejo Directivo preguntó al Dr. José Antonio Romero Tellaeche, Titular del Centro, si se realizaría alguna modificación al orden del día enviada con antelación a las y los Consejeros.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Solicitó se retire del orden del día el punto 16.4, de la solicitud de acuerdos: Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. 2023-2024, esto debido a que aún se encuentra con el Dictamen.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria 2022, celebrada el 5 de diciembre por videoconferencia desde la Ciudad de México.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe y seguimiento al Programa Institucional 2022.
6. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022 basado en el Convenio de Administración por Resultados (CAR).
7. Presentación por el Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
8. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación (CEE) sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Centro.
9. Presentación de la evaluación por parte de CONAHCYT a los CPI ejercicio fiscal 2022.
10. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre los informes correspondientes al Programa Institucional y de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, que presenta el Titular del Centro Público de Investigación.
11. Análisis y, en su caso, aprobación de los informes correspondientes al Programa Institucional y de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, presentado por el Titular del Centro.
12. Presentación por el Titular del Centro de los Estados Financieros Dictaminados 2022 del Centro.
13. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2022 del Centro.
14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2022 del Centro.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año 2023.
16. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
 - 16.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Registro de Disponibilidad Final 2022 e Inicial 2023.
 - 16.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2022.
 - 16.3 Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2022 e inicial 2023.
 - 16.4 Presentación y, en su caso, la aprobación de los Lineamientos para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de Espacios de Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

- 16.5 Presentación, y en su caso, aprobación del nombramiento del Coordinador de Administración y Finanzas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
18. Presentación del Titular del Centro del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.
19. Asuntos Generales.
 - 19.1 Presentación de los informes finales sobre los resultados y el impacto científico y tecnológico económico y social que se produjo en cada proyecto de investigación enero-diciembre 2022.
 - 19.2 Nombramientos académicos-administrativos.

El Presidente Suplente al no haber más comentarios, solicitó se adoptará el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2023-2:

Con fundamento en el artículo 25, párrafo quinto del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., celebrada el 10 de julio del año en curso, por videoconferencia desde la Ciudad de México.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros el acta de la segunda sesión ordinaria 2022, celebrada el 5 de diciembre, por videoconferencia, desde la Ciudad de México. Señaló que obviaría su lectura por haber sido distribuida con antelación a las y los Consejeros y Comisarios Públicos. Asimismo, indicó que el acta se aprobó previo a la sesión y que una vez, revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encontraba debidamente firmada por su Presidente Suplente y su Secretario.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2023-3:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 28 y 29, fracciones I y XXVII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 05 de diciembre 2022, por videoconferencia desde la Ciudad de México, la cual una vez, revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre las y los Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros omitir la lectura in extenso del Informe sobre el cumplimiento de acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno y solicitó al Titular del Centro que informará, de manera sucinta, los acuerdos que se encontraban en proceso.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

El Dr. José Antonio Romero Tellaeche, Titular del Centro, comentó que el reporte sobre el seguimiento de acuerdos se encontraba en la carpeta que fue distribuida con antelación, sugiriendo omitir su lectura, por lo que de haber comentarios al seguimiento de acuerdos con gusto respondería.

Mtra. Julieta Proa Santoyo.

- Solicitó complementar el porcentaje de avance real del trámite de las adecuaciones presupuestarias que se menciona en el acuerdo CD-II-O-2022-11, ya que muestra un 0% de avance y en las acciones realizadas se menciona que ya se han realizado algunos trámites.
- Destacó que en la sección de Reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación enero-junio 2021, comentó que, el Centro debe seguir con la atención a la Estrategia Digital Nacional 2021-2024 y recomendó dar cumplimiento y seguimiento al acuerdo referido, así como mostrar los avances durante el presente ejercicio.

Lic. Roberto Colorado Luna.

- Respecto al acuerdo CD-II-O-2022-11 informó que, para el ejercicio 2022 la contabilidad de las adecuaciones presupuestales que se requerían para la operación del Centro en su presupuesto fueron atendidas al 100% y todas fueron reflejadas en los aplicativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ing. José Luis Arcega Torres.

- En cuanto al tema de la Estrategia Digital, informó que, afortunadamente ya se definió la política de Seguridad de la Información Institucional y fue colocada en el Marco de Gestión de la Información de las Sociedades de Información. Indico que, el Centro ha estado trabajando durante en el semestre, en la actualización y generación de todos los elementos que fueron solicitados en este marco.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- Preguntó, ¿sobre el acuerdo CD-II-O-2022-11, de acuerdo con la explicación dada por el Lic. Roberto Colorado Luna, se entiende que el acuerdo se encuentra al 100% de avance esto es correcto?

Lic. Roberto Colorado Luna.

- Afirmó que todas las adecuaciones presupuestales ya fueron registradas y atendidas ante los aplicativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente Suplente, al no haber más comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2023-4:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 28 y 29, fracciones I y XXVII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2022.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

El Presidente Suplente solicitó al Dr. José Antonio Romero Tellaeche, Titular del Centro, llevar a cabo la presentación del Informe y seguimiento al Programa Institucional 2022.

En uso de la palabra, el Titular del Centro, cedió la palabra al Dr. Saul Mendoza Palacios para presentar el punto.

El Dr. Saul Mendoza Palacios, señaló que el Programa Institucional del CIDE aún no cuenta con dictamen positivo por parte del CONAHCYT, sin embargo, se han tenido avances considerables para lo cual dio lectura a la información que se encuentra en la carpeta y que se distribuyó con antelación. Mencionó que, el programa institucional a grandes rasgos trata de incursionar el enfoque y visiones que confronten diversos problemas sociales y que se retomen otros que no han sido percibidos dentro de la ortodoxia, como lo son las visiones heterodoxas de las distintas áreas de las ciencias sociales, en este sentido el titular indicó que, se cuentan con cuatro objetivos principales:

Objetivo prioritario 1: Impulsar la creación de conocimiento humanístico científico que incida en solucionar problemas prioritarios como son: desarrollo económico, seguridad y justicia, ciencia de frontera y los desafíos de la Administración Pública; priorizando a las comunidades más vulnerables de México.

Objetivo prioritario 2: Fortalecer la profesionalización del servidor público, así como la formación de especialistas en investigación científica capaces de incidir en la solución de los problemas nacionales prioritarios como son: desarrollo económico, seguridad y justicia, ciencia de frontera y los desafíos de la Administración Pública.

Objetivo prioritario 3: Incrementar el acceso universal al conocimiento científico mediante la divulgación y difusión de la labor académica en diversos medios y plataformas capaces de llegar a todo el país, y particularmente a los grupos sociales vulnerables en la educación superior.

Objetivo prioritario 4: Ampliar los lazos de colaboración con los distintos CPI, dependencias gubernamentales y la iniciativa privada para desarrollar conocimiento con enfoque multidisciplinario y multisectorial con el fin de impulsar su aplicación y aprovechamiento en el desarrollo económico y bienestar del país.

Comentó que para cada uno de los objetivos se trabajó con diferentes estrategias mencionando las más importantes:

Estrategia prioritaria 1.1.- Promover nuevas líneas de investigación enfocadas a procesos de industrialización y mitigación de la pobreza, así como fortalecer las líneas de investigación existentes para la solución de los problemas del país.

Indicó que, se han realizado en el transcurso del 2023, siete contrataciones para la nueva división formalizada el año pasado, División de Estudios sobre el Desarrollo, mencionando que, se han realizado en total 25 contrataciones nuevas con nuevos perfiles dentro del CIDE.

Comentó que, se realizó una convocatoria de formación de grupos de investigación que también es nueva en el Centro, la cual, en conjunto con el CONAHCYT, se basa en formar grupos de investigación para tener un registro de las investigaciones que se llevan a cabo dentro del Centro y que, a su vez, se pueda tener una manera de publicitarlas para crear una conexión entre la iniciativa privada, el sector público, y la conjunción con otros Centros Públicos.

Estrategia prioritaria 1.2.- Buscar oportunidades de financiamiento nacionales e internacionales para realizar proyectos de investigación en dirección a las líneas de investigación del CIDE y así contribuir al bienestar general de la población.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

Indicó que actualmente se cuenta con los lineamientos para el uso y destino de recursos autogenerados, comentando que estos lineamientos son internos y fueron aprobados en 2022, los cuales ayudarán a actualizar de manera interna la manera de trabajar, perfeccionando la parte Jurídica, mencionó que, se cuenta con un portafolio de proyectos con distintos organismos públicos y se realizó una convocatoria de grupos de investigación en la cual se cuenta con un registro de seis profesiones de investigación.

Estrategia prioritaria 2.1.- Incrementar la oferta de programas de educación continua a fin de fomentar la profesionalización del servidor público y de otros actores sociales.

Comentó que, en 2023, se iniciaron dos diplomados, Diplomado en Gobierno y Gestión Pública, Política de Drogas y Salud, indicando que actualmente se encuentra en proceso de aprobación el Diplomado de Desafíos de la Comunicación y el Periodismo, mencionando que para 2023, se tiene aprobada una Maestría en Administración Gestión de Políticas Públicas, de la cual el público enfoque es la Gestión Pública que se tiene.

Estrategia prioritaria 2.2.- Fomentar la admisión de estudiantes con diferentes contextos socioeconómicos y geográficos.

Indicó que, anteriormente todos los exámenes de admisión de Licenciaturas y algunos Posgrados se llevaban a cabo a través de empresas privadas, mencionando que no así para el 2023, donde se retomaron los exámenes de admisión y se realizó una reconfiguración para que todos los exámenes de admisión fueran llevados a cabo por el CIDE, indicó que, se sigue trabajando en el rediseño de los exámenes, así como diferentes acciones a seguir, menciono que, en el presente año se realizaron tres exámenes de admisión en tres periodos distintos, para el siguiente año se espera realizar un único examen de admisión para licenciaturas y seguir trabajando en el rediseño así como la impartición de cursos de inducción de licenciatura para aquellas personas a quienes se les expandió el periodo de impartición de dos a cuatro semanas, todo para ir consolidado a personas que son de sectores vulnerables, indicó que, para el 2023 se incorporó en general una materia de ética para todas las licenciaturas en su primer semestre.

Estrategia prioritaria 3.1.- Implementar una plataforma y sistema que permitan la generación y difusión del material audiovisual, redes sociales y otros medios de comunicación institucionales a fin de lograr el acceso universal al conocimiento.

Mencionó que, actualmente el área de comunicación se encuentra elaborando un documento que tiene que ver con lineamientos internos de comunicación para estar en acuerdo con CONAHCYT, además de poder fomentar de manera adecuada dentro de todas las divisiones con las que cuenta el Centro, esos lineamientos. indicó que se cuenta con un registro de espacios para poder conseguir una cabina de audiovisuales, para poder obtener ese apoyo de comunicación y tener mayor difusión dentro del Centro.

Estrategia prioritaria 3.2.- Impulsar la difusión del quehacer académico mediante el uso de herramientas diversas y accesibles para audiencias más amplias y no especializadas.

Mencionó que para el 2022, se realizó una campaña tanto en redes sociales como en la página del CIDE, tanto de las divisiones y sus programas académicos, mencionando que también en 2023, se tiene una promoción de los nuevos talentos contratados en investigación.

Estrategia prioritaria 4.1.- Construir redes de colaboración con el sector público, académico y privado para promover la innovación y transferencia de conocimiento hacia el desarrollo económico.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

Indicó que, en 2023 junto con la iniciativa privada se firmó un convenio muy importante con Concamin, para el desarrollo de política industrial, mencionando que la Secretaría de Vinculación firmó un portafolio de posibles proyectos con distintos organismos públicos.

Respecto de los parámetros, informó que, por el momento aún se encuentran terminando su construcción, sin embargo, mencionó tres, que tienen que ver con publicaciones nacionales dictaminadas sobre el total del PIT, mencionando que uno de los objetivos de las publicaciones nacionales es que, tuvieran un alto impacto dentro de la investigación en el CIDE, esperando que estas sean siempre mayores al 0.75% del actual 0.84% para el 2022.

Mencionó que, se tiene como prioridad que gran parte de la investigación que se realiza dentro del CIDE, sean temas nacionales, entre el total de publicaciones, esperando que sean siempre mayores al 0.45% ya que para 2022, son del 0.55% lo cual quiere decir que, más de la mitad de las publicaciones tienen que ver con temas nacionales dentro de las investigaciones en el CIDE. Respecto de la formación de grupos de investigación, mencionó que, se cuenta con un registro de seis grupos de investigación, registro que se piensa dar a conocer en las redes sociales en los próximos meses.

Indicó que, por el momento es todo lo que se puede presentar del programa Institucional, comentando que los puntos mencionados se han revisado con la cabeza de sector, indicó que hacen falta algunos parámetros para poder completar las figuras.

El Presidente Suplente, agradeció la participación del Dr. Saul Mendoza Palacios, y pasó al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022 BASADO EN EL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS (CAR).

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro, Dr. José Antonio Romero Tellaeche, la presentación del Informe de Autoevaluación del ejercicio 2022 basado en el Convenio de Administración por Resultados.

En uso de la palabra, el Dr. José Antonio Romero Tellaeche explicó que en la carpeta se encontraba toda la información solicitada en los términos de referencia enviados por el CONAHCYT y dio lectura al Informe de Autoevaluación del ejercicio 2022 en los términos comprendidos en la carpeta de información para la sesión que fue distribuida con antelación a las y los Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la participación del Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro, Dr. José Antonio Romero Tellaeché, la presentación del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos.

El Dr. José Antonio Romero Tellaeché, en uso de la palabra resaltó que, el CIDE está vinculado a los Centros Públicos, enfocados en ciencias sociales y humanidades. Si bien se busca establecer áreas de estudio conjuntas, el CIDE ha buscado la interdisciplinariedad con los demás Centros del CONAHCYT.

Si bien el CIDE se especializa en administración pública, economía, política, estudios jurídicos, internacionales e historia, se ha identificado el desarrollo económico del país como una prioridad, lo que implica su participación no sólo en temas de ciencias sociales, sino también la transversalidad de las agendas de medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación.

Recalcó que el objetivo de esta estrategia no es sólo colaborar con los Centros de ciencias sociales y humanidades, sino lograr sinergias con toda la red del CONAHCYT, identificando las prioridades nacionales para el desarrollo.

Una vez concluida la participación del Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, informó a las y los Consejeros que la sesión del Comité Externo de Evaluación del CIDE se llevó a cabo los días 30 y 31 de mayo para analizar el Informe de autoevaluación 2022 del Centro y cedió la palabra a la Dra. Alicia Puyana Mutis, Profesora investigadora-FLACSO e integrante del Comité Externo de Evaluación del CIDE para leer la opinión del Comité.

La Dra. Alicia Puyana Mutis, en uso de la palabra, mencionó que en la reunión celebrada los días 30 y 31 de mayo se reunieron la Lic. Gabriela Hernández Cardozo, quien fungió como Presidenta del Comité, la Dra. Noemí Ornah Levy Orlin, el Dr. Álvaro Bracamonte Sierra, el Dr. Federico Jesús Novelo Urdanivia y ella. Señaló los siguientes aspectos más relevantes del informe del Comité:

- El Comité reconoció una mejoría en el diálogo al interior del CIDE respecto a lo constatado en el acta correspondiente a las sesiones llevadas a cabo en 2022
- Mencionó que si bien, los Lineamientos que regulan el uso y destino de los recursos autogenerados con motivo de la presentación de servicios del CIDE, no ha sido suficiente ya que no se han podido concretar proyectos externos.
- A nombre del Comité, recomendó al Centro realizar un diagnóstico claro para identificar las barreras y áreas de mejora para el mejor funcionamiento de las reglas de operación para los proyectos de investigación.
- Reconocieron el esfuerzo del Centro por ampliar las líneas de investigación a través de la creación de la nueva División de Estudios sobre el Desarrollo.
- Se observó que la actividad en lo que refiere a investigación académica es satisfactoria ya que tienen un número relevante de publicaciones ubicadas en los primeros cuartiles en SCIMAGO.
- Señaló la limitada capacidad del Centro para retener a las profesoras y los profesores investigadores titulares siendo una razón para la reducción de la planta de profesores de las Divisiones, fenómeno que se ha comentado en los informes en los últimos años.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

- Tras la salida de los investigadores del programa Cátedras CONAHCYT, se tiene la preocupación por el futuro de la División de Estudios Multidisciplinarios, ya que la mayoría de estos investigadores estaban adscritos a esta División y, asimismo, colaboraban en el Programa de Políticas de Drogas. Recomiendan reconsiderar este programa por la importancia del tema para el país.
- En cuanto al estudiantado, se observa el esfuerzo y compromiso por parte del Centro para brindarles apoyo psicológico, sin embargo, aún no es suficiente, por lo que recomiendan evaluar lo realizado y diseñar nuevas acciones. Asimismo, se observa que el área de psicopedagogía ha sido rebasada y es necesario un enfoque de psicología clínica.
- Se recomendó enfatizar el compromiso del CIDE con la equidad y el respeto a las mujeres y a todos los miembros de la comunidad sin distinción alguna.
- Con respecto a la comunidad estudiantil de la Sede Región Centro, señaló que existe la preocupación e incertidumbre por la salida de los investigadores cátedras CONAHCYT ya que eran parte del personal docente de los programas que se imparten en la Sede.
- Se recomendó que se debe establecer el contenido general básico de cada materia cursada en la licenciatura.
- Sobre la gobernanza de la Sede Región Centro, comentó que se percibe incertidumbre por problemas de gobernanza por lo que se recomienda realizar un diagnóstico sobre el futuro de la Sede Aguascalientes, específicamente sobre la estructura organizacional para no duplicar funciones entre ambas sedes.
- En cuanto a la modernización del CIDE, recomendó invertir en sistemas y equipo de cómputo para satisfacer los requerimientos mundiales de la educación universitaria.

Recomendaciones para próximas evaluaciones, el comité recomienda se utilice un formato *standard* para la presentación de cada área a fin de evitar discrecionalidades para la exposición de los resultados del año.

Por último, la Dra. Alicia Puyana Mutis, dio la calificación que el Comité otorgó al CIDE. La calificación fue de 8.

A título personal, la Dra. Puyana recomendó atraer a estudiantes de preparatorias públicas que cumplan con los estándares de calidad que se necesitan para ingresar al CIDE, sin embargo, precisó que era necesario modificar los criterios de admisión de los programas docentes del Centro para que los buenos estudiantes de escuelas públicas tuvieran una mayor posibilidad de ingreso. Lo anterior, sin relajar dichos criterios. Este es un mandato que tienen las instituciones de CONAHCYT de democratizar la educación a todos los niveles y, sobre todo, la educación superior que es mucho más elitista.

Una vez concluida la participación de la Dra. Alicia Puyana Mutis, el Presidente Suplente agradeció su presencia y pasó al siguiente punto del orden del día.

9. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONAHCYT DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Presidente Suplente indicó a las y los Consejeros los criterios fundamentales en los que se basó el CONAHCYT para realizar la evaluación del Centro, son los siguientes: 1) Cumplimiento de indicadores CAR; 2) Gestión administrativa; 3) Planeación y gestión presupuestal; 4) Fortalecimiento al Sistema Nacional de Centros Públicos; 5) Vinculación con los objetivos prioritarios de la nueva política de Humanidades e Innovación; y 6) el Dictamen del Comité Externo de Evaluación.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

Asimismo, señaló que el CONAHCYT busca con esta evaluación fortalecer tanto la administración, la gestión, así como el enfoque del Centro hacia los objetivos institucionales y de política del Centro y del CONAHCYT.

Cumplimiento de indicadores CAR.

Señaló que 3 de 10 de los indicadores tuvieron un cumplimiento del 100%. El indicador de Generación de Recursos Humanos se encontró dentro del rango mayor a 80 y menor a 100%. El indicador de Propiedad intelectual se encontró dentro de un rango mayor a 60 y menor a 80%. Los indicadores de Índice de Sostenibilidad Económica y Transferencia de Conocimiento se encontraron debajo del 30%.

La calificación obtenida por el Centro en este rubro fue de 6 de 10 puntos posibles.

Dictamen del Comité Externo de Evaluación.

El Presidente Suplente recordó que el dictamen del Comité Externo de Evaluación tiene un peso del 30% de la calificación final y se exhortó al Centro a dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el informe correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria y emitidas por el Comité de Evaluación Externo.

La calificación asignada por el Comité Externo de Evaluación fue de 8; lo que equivale a 24 puntos de 30 posibles.

Gestión administrativa.

Informó que, en apego a la evaluación del ejercicio 2022, este aspecto se refiere a la mejora de la prestación de bienes y servicios e incremento en la eficiencia de su operación mediante la simplificación de sus procesos y normas; el mejor aprovechamiento de los recursos; eficiencia de los procesos vinculados a las contrataciones que realiza el Estado; e incremento en el desempeño de los servidores públicos.

La calificación otorgada al Centro en este rubro fue de 8 puntos de 10 puntos posibles.

Planeación y gestión presupuestal.

Recomendó mejorar el proceso de registro en el sistema de control presupuestario de servicios personales. Asimismo, sugirió mejorar el cumplimiento de la información solicitada; revisar, actualizar y hacer más eficiente la administración del flujo de información del Centro; así como la planeación para el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Se instó al Centro a continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal.

La calificación otorgada al Centro en este rubro fue de 14.9 puntos de 20 puntos posibles.

Fortalecimiento al Sistema Nacional de Centros Públicos

En este rubro se consideró la elaboración del Programa Institucional, su dictamen, la publicación en el Diario Oficial de la Federación y las acciones atendidas. Asimismo, se valoró la participación del Centro en la Coordinación de adscripción. El Presidente Suplente mencionó que al Centro le faltan por cumplir con algunos temas en este rubro.

La calificación otorgada al Centro en este rubro fue de 9 puntos de 15 puntos posibles.

El Presidente Suplente recomendó al Centro continuar con los reactivos y acciones plasmadas en el Programa Institucional del CIDE con relación a la nueva política de HCTI y reiteró la invitación al Centro para que siga involucrándose con sus pares de manera sustantiva y estratégica.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

Vinculación con los objetivos prioritarios de la nueva política de Humanidades e Innovación

El Presidente Suplente informó que para este rubro se consideró la participación en las convocatorias de los proyectos correspondientes a los siguientes ejes: ciencia de frontera, proyectos de posgrado nacionales, PRONACES, desarrollo tecnológico y jardines etnobiológicos

La calificación otorgada al Centro en este rubro fue de 10 puntos de 15 puntos posibles.

El Presidente Suplente recomendó incrementar la participación del Centro en la vinculación con los objetivos de la nueva política en actividades de investigación humanística y científica del desarrollo tecnológico e innovación.

Por lo anterior expuesto, la institución en el año evaluado alcanzó un total de 71.9 puntos de 100 puntos posibles

El Presidente Suplente solicitó al Centro publicar esta evaluación y la que en su momento emita la Secretaría de la Función Pública en la página web del CIDE.

10. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS SOBRE EL INFORME DEL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE PRESENTA EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Público Suplente para que llevara a cabo la presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación anual 2022, presentado por el Titular del Centro.

En uso de la palabra, el Comisario Público Suplente mencionó que, en obviada del tiempo y toda vez que la opinión íntegra formaba parte de la carpeta de la sesión, daría lectura a las recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIDE y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y en adición a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión que a la brevedad será remitido se formulan las siguientes

Recomendaciones:

1. Se sugiere que se continúe promoviendo en la Institución que los Informes de autoevaluación se realicen con un lenguaje ciudadano a fin de garantizar la accesibilidad en la rendición de cuentas y la dirección del actuar institucional el cumplimiento de metas y objetivos y el ejercicio de los recursos.
2. Se sugiere promover en la institución la instrumentación de mecanismos tales como la difusión de información y/o el uso de herramientas tecnológicas para la apertura o mejora de espacios participativos a fin de fortalecer la vigilancia preventiva y el combate a la corrupción.
3. Se recomienda continuar con las labores de seguimiento y verificación periódica a la instrumentación de las medidas de austeridad republicana a fin de verificar el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos.
4. Se sugiere continuar promoviendo ante la Institución que la información pública que se genere con motivo del desempeño de las actividades institucionales, se publique con estricto apego a los principios de datos abiertos, garantizando su calidad y utilidad pública.
5. En lo relativo a la racionalidad en el ejercicio de recursos públicos, se sugiere continuar con la instrumentación de medidas de consumo controlado y garantizar la observancia a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

6. Se recomienda fortalecer las actividades preventivas en el proceso de administración de riesgos institucional, a través del monitoreo permanente a los riesgos identificados y potenciales, así como la implementación oportuna de acciones de control para prevenir su materialización, manteniendo en su caso, la comunicación necesaria con el Órgano Interno de Control.

Finalmente, se sugiere continuar con las actividades de seguimiento y verificación a la consecución de las metas y objetivos de los programas presupuestales de la institución y promover las medidas preventivas y/o correctivas necesarias en caso de identificar desviaciones respecto a estas.

Una vez concluida la participación del Comisario Público Suplente, el Presidente Suplente, con el consenso de los presentes, indicó que se daba por presentada la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, agradeciendo al Comisario Público Suplente su presentación.

11. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2022, presentado por el Titular del Centro y cedió la palabra a las y los Consejeros. Expresándose los siguientes comentarios:

Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich.

- Indicó que su comentario era sobre la opinión del Comité Externo de Evaluación ya que notaba cierta subjetividad en el reporte presentado.
- Comentó que en el informe se hablaban de: I) ambigüedades en el Centro, sin embargo, no se enumeraba ninguna; II) mejorar los espacios de convivencia para la certeza institucional y preguntó sobre cuál sería el impacto entre uno y otro, ya que mencionó que la certeza institucional era un elemento jurídico y los espacios de convivencia son un elemento social, cuestionando el nivel de causalidad entre ambos; III) finalmente, preguntó a qué se refieren con el término "caja negra", pues al tratarse de un reporte evaluativo los conceptos debían ser claros; IV) comentó que se mezclan conceptos diferentes, por ejemplo, el que haya Lineamientos que regulan el uso y destino de los recursos autogenerados no tenía que ver con el Centro aun cuando no tuviera proyectos externos; V) en cuanto a los Problemas de Gobernanza en la Sede Región Centro, comentó que no mencionan ninguno, preguntó cuáles eran, y como se relacionaban con el futuro de la institución; VI) señaló que en el informe presentado, no hay ninguna referencia a producción académica, que en opinión personal, es un insumo fundamental para calificar a un Centro de Investigación.
- Señalo que el tono en el que se leyó el informe, no correspondía con el escrito, pues el primero era más optimista. Preguntó cuál había sido la metodología para otorgar la calificación al Centro
- Sugirió que el informe presentado por el Comité les fuera devuelto para una nueva revisión, que sea más preciso y que contenga un nivel de evaluación más acertado.

Dra. Alicia Puyana Mutis

- Respondió que el Comité había realizado su evaluación con base en las entrevistas que se había tenido con los profesores, alumnos y personal administrativo y así precisaron los avances de los temas que el Centro había tenido con respecto del informe 2022.
- Aclaró que el Comité no tiene las atribuciones necesarias para tratar los problemas de Gobernanza del Centro ya que considera que es otro tipo de evaluación, sin embargo, es necesario mencionarlo porque fue uno de los temas que se mencionó en las entrevistas.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

- Solicitó se le informará si la sugerencia de devolver el informe que había realizado el Dr. Samuel Schmidt se podía hacer; en caso de que así fuera, estarían en la mejor disposición de revisar el informe.
- Mencionó que por su experiencia participando en otros Comités ha identificado que no se usan métodos matemáticos o fórmulas complejas para realizar la valoración y, si bien, estas valoraciones tienen mucho de subjetivo, pero no valorativo ni sesgado; como integrantes del Comité, se les otorga un voto de confianza para realizar la evaluación que toman con la mayor seriedad y responsabilidad del caso sin que medie ningún sesgo ideológico, valorativo o personal.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche

- Explicó que el problema de gobernabilidad al que se referían, corresponde a que algunas de las seis divisiones académicas de la Sede Santa Fe contaban con personal académico en la Sede Región Centro, y, si bien, reportaban a sus directores de división no lo hacían con el Director Regional de la Sede en Aguascalientes. Este tema, señaló, ya se está atendiendo y ya el Centro tiene varias propuestas para llevar a buen fin este asunto.

Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias

- Comentó que, de acuerdo con las presentaciones de los informes de autoevaluación y el del Comité Externo de Evaluación, hay un avance significativo respecto a cómo se encontraba el Centro en los años 2021 y 2022.
- Felicitó al Centro, sin embargo, considera que todavía hay retos que tiene que atender la institución.
- Mencionó que el informe escrito de autoevaluación presenta diferentes formatos para presentar la información de las diferentes áreas que lo integran y opinó que la recomendación que realizó el Comité es pertinente, en el sentido de que la información que se presente para su evaluación sea en un mismo formato, para el reporte de avances.
- En esta misma línea, sugirió que en los informes que presente el Centro, se destaquen los avances y encuentros que se han tenido con la comunidad, tanto en términos de la relación con los estudiantes como con los investigadores y con los sectores administrativos, considera que es muy relevante ya que crea un ambiente distinto en la institución.
- Interpretó que existe incertidumbre por toda la transformación que se está dando con respecto a los lineamientos generales para su funcionamiento, en particular, una forma funcionamiento en la investigación que estaba mucho más vinculada con la consultoría y su tránsito hacía una investigación más vinculada a los problemas nacionales y como esto se puede traducir en diferentes programas docentes para que se aborden estos problemas nacionales.
- Consideró que lo anterior está plasmado en el informe, sin embargo, falta aterrizarlo un poco más en acciones concretas y, sobre todo, cómo acompañar este tránsito con certidumbres para la comunidad académica, de tal manera que se pudieran sumar a este esfuerzo colectivo.
- Por último, comentó, se suma a las felicitaciones e informó que la evaluación que realizó el Comité Externo de Evaluación debió de atender todas sugerencias, como fue comentado, y el análisis que realizaron fue ponderado. Le quedó muy claro cómo el Comité tuvo que tomar en cuenta diferentes opiniones, que fueron contrastantes e incluso el tener que remontar la opinión de la Presidenta del Comité, la cual considero una opinión distinta sobre la calificación y felicitó al Comité por el trabajo realizado.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña

- Inició felicitando a la Comunidad del CIDE y expresó su reconocimiento al Comité Externo de Evaluación por realizar una tarea compleja, muy necesaria y que, en ocasiones, no es recibida con entusiasmo por los evaluados, pero siempre será muy útil y, en este caso, realizaron un gran esfuerzo.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

- Felicitó nuevamente al Centro por tener el propósito de incluir en sus programas de licenciatura las clases de ética ya que es un área de las humanidades que muchas veces ha sido omitida de la formación académica, consideró loable la acción, de incluir en la formación de los profesionistas dicha materia.
- Se congratuló que el CIDE renueve su página electrónica ya que es un gran esfuerzo para que la gente que la consulta no tenga una información distorsionada de lo que es el Centro.
- Preguntó sobre uno de los indicadores que reflejan la producción científica del Centro: la producción académica por profesor investigador.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche

- Comenzó señalando que su administración comenzó, prácticamente, en 2022.
- Señaló que una de las principales preocupaciones de los investigadores es que se les puedan pagar sus estímulos por dar clases y por la publicación de sus productos científicos. El pago de estos estímulos se realiza con recursos autogenerados por lo que la falta de proyectos externos dificulta esta tarea.
- Sobre la productividad de la planta académica, solicitó el apoyo de la Mtra. Liliana Ramírez Villeda, Directora de Evaluación Académica del Centro, quien explicó que el denominador indica el número de profesores, es lo que se establece en los indicadores CAR. Estos 109 profesores representan a toda la planta académica.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez

- Retomó el tema de la sugerencia del Dr. Samuel Schmidt sobre solicitar que se regrese el informe del Comité Externo de Evaluación, para que se fundamente y emita recomendaciones más tangibles para que los lleve a tomar decisiones. Preguntó a las y los Consejeros su opinión particular o si alguien secundaba esta moción.

Dra. Alicia Puyana Mutis

- Solicitó al Presidente Suplente aclarar la propuesta ya que no la había entendido.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez

- Contestó que el Dr. Samuel Schmidt proponía se regrese el documento de evaluación al Comité Externo de Evaluación debido a que no están bien fundamentados algunos de los comentarios por considerarlos muy subjetivos. Lo que el Dr. Samuel Schmidt espera es que todo el documento se encuentre debidamente fundamentado.

Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich.

- Confirmó lo dicho por el Presidente Suplente.
- Señaló que se debe reducir la subjetividad ya que un reporte de evaluación no puede ser un reporte subjetivo, tiene que fundamentarse en datos, ya que si solamente se basaron en entrevistas eso es un enfoque deficitario y esto es sólo un insumo para evaluar.
- Sugirió que lo que el Comité debió o debe de hacer para enriquecer el documento es separar la parte subjetiva (entrevistas) y la parte objetiva (datos). Como ejemplo, se refirió a lo que explicó el Dr. José Antonio Romero Tellaeche, sobre el tema de la gobernanza y refirió que esta información debe quedar plasmada en los reportes de la institución y es insumo de consulta en la toma de decisiones para la institución.

Dra. Alicia Puyana Mutis

- Explicó que el Comité analizó, en detalle, los documentos que presentó la institución sobre los avances en cada uno de los puntos, como fueron las cifras sobre profesores y alumnos, etc. Sobre las entrevistas y presentaciones que realizaron los académicos. Las consideraciones de los



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

integrantes del Comité a las actividades anteriores, son la parte cualitativa que complementan o ponderan el informe cuantitativo que presenta la Dirección General del Centro.

- Indicó que, lo que el Comité hizo al elaborar el informe fue reflejar y transmitir lo que, está pasando en el CIDE, sin embargo, no podían ir más allá en cuanto a recomendaciones por no tener las atribuciones.
- Aclaró que si el Consejo Directivo considera regresar el documento de evaluación debería ser una decisión colectiva y no la decisión de una sola persona.

Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias

- Sugirió que la explicitación de los criterios tomado por el Comité, y que explicó la Dra. Alicia Puyana Mutis, para la elaboración del informe de evaluación podría anotarse en un párrafo introductorio explicándolos y también comentar la situación anterior del Centro y la actual para así mostrar el avance que la institución había tenido. Lo anterior para explicar por qué se llegó al resultado plasmado. Así también, que en el informe se señalará la parte cualitativa de la cuantitativa. Añadiendo que esta sugerencia es para quienes no forman parte los órganos colegiados del CIDE y que consulten dichos informes, tengan claro los alcances y atribuciones del Comité Externo de Evaluación.

Ing. Alfonso Hernández Téllez

- Mencionó que se encontraba de acuerdo con la mayoría de los conceptos expresados por el Dr. Samuel Schmidt, y comentó que lo que expresa un Comité de Evaluación es su punto de vista y como Consejo Directivo no tienen ninguna autoridad para solicitar que el Comité modifique el documento que ellos elaboraron.
- Opinó que, en aras de la libertad de expresión, él estaría en contra que el Consejo Directivo pida un cambio de documentos a un Comité de esta naturaleza y que actúa de buena fe. Sin embargo, señaló que los comentarios del Dr. Samuel Schmidt pudieran ser tomados en cuentas para las siguientes sesiones del Comité.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña

- Comentó que de acuerdo con la naturaleza del Comité Externo de Evaluación y en los términos del artículo 97 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y en atención a las competencias del Consejo Directivo, suscribe lo que mencionó el Ing. Alfonso Hernández Téllez.
- Reconoció el trabajo del Comité y, asimismo, le parecen muy pertinentes las observaciones emitidas por el Dr. Samuel Schmidt, por lo que consideró se puede hacer la sugerencia al Comité de que se tomen en cuenta, para futuras evaluaciones.
- Recomendó que el Comité, en la medida de lo posible, se apegue a lo que se establece en la Ley que es atender al Programa Institucional, realizar una revisión y una valoración que difícilmente podrá ser todo lo objetiva que se deseé.

Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias

- Señaló que también suscribía lo dicho por el Ing. Alfonso Hernández Téllez.
- Manifestó que sus sugerencias eran para los próximos informes del Comité y que, efectivamente, no le compete al Consejo Directivo pedir que se reelabore el informe.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez

- Comentó que el informe que presentó el Comité Externo de Evaluación es el instrumento con el que se ha discutido la situación del Centro y las recomendaciones que se le hacen al Centro tanto por del Comité, por los Comisarios Públicos, por el CONAHCYT, así como por el Consejo Directivo,



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

se puede avanzar en la sesión ya que fue reconocido el informe presentado por el Comité como parte de la evaluación del Centro.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente, adopto el siguiente acuerdo:

(S) CD-I-O-2023-5.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 93, fracción XI y 97, fracción III de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como el artículo 29, fracción VI del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión del Comisario Público y la Evaluación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, los informes correspondientes al Programa Institucional, Informe de Autoevaluación Anual y el Análisis Autocrítico del ejercicio fiscal 2022, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del CONAHCYT. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

12. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. José Antonio Romero Tellaeche para realizar la presentación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022. El Titular del Centro señaló que en la carpeta de información para la sesión se encontraba la documentación sobre el punto y sugirió se omitiera su lectura por haberse distribuido con antelación.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros los estados financieros dictaminados, presentados por el Titular del Centro y cedió la palabra a las y los Consejeros. Expresándose los siguientes comentarios:

Mtra. Julieta Proa Santoyo.

- Solicitó que se diera seguimiento a los párrafos de énfasis señalados en el dictamen del Auditor Externo.

El presidente Suplente al no haber más comentarios, dio por presentados los Estados Financieros Dictaminados y se pasó al siguiente punto del orden del día.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2022.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Público Suplente, para que llevara a cabo la presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro con cifras al 31 de diciembre 2022.

En uso de la palabra, el Comisario Público Suplente, informó que, en obviada del tiempo y toda vez que el Informe íntegro formaba parte de la carpeta de la sesión, daría lectura a lo siguiente:

Recomendaciones:



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

1. Realizar las gestiones conducentes a efecto de pagar oportunamente, las obligaciones fiscales y de prevención social registradas al cierre de 2022, con el objeto de evitar posibles sanciones y/o cargas financieras.
2. Realizar un ejercicio de prospectiva de los posibles escenarios, considerando las causas que determinaron la baja obtención de ingresos, a fin de diseñar una estrategia que permita incrementarlos y poder contar con la liquidez suficiente para poder cumplir con sus compromisos.
3. Seguir impulsando las acciones necesarias a efecto de que el Instituto revierta el desahorro observado y obtenga resultados positivos financieramente, estableciendo las estrategias que consideren convenientes.
4. Tomar en consideración las manifestaciones realizadas por el Auditor Externo en su párrafo de énfasis, en su caso, implementar las acciones necesarias para atenderlas e informar los resultados correspondientes.
5. En caso de existir algún hallazgo en el reporte de hallazgos definitivos 2022, que emitirá el Auditor Externo, deberá ser atendida conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como las fechas acordadas.

Conclusión:

Con base en el dictamen emitido por los Auditores Externos Despacho Urban Corporate, en su calidad de Auditores Externos y considerando las recomendaciones formuladas en este informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son suficientes, han sido aplicadas consistentemente en información financiera presentada, y reflejan en forma razonablemente, suficiente y veraz la situación financiera. Consideramos que, este Consejo Directivo y, posteriormente, la Asamblea General, pueden deliberar y resolver según estimen procedente sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre 2022

14. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., con cifras al 31 de diciembre de 2022.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) CD-I-O-2023-6.

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como el artículo 29, fracción XXIII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 del CIDE, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO 2023 DEL CENTRO.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el año 2023, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora; y la segunda a celebrarse el 27 de octubre, en lugar y hora por definir.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2023-7.

El Consejo Directivo, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como el artículo 25, primero y segundo párrafo del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 10 de julio, por videoconferencia desde la Ciudad de México, y la Segunda Sesión a celebrarse el 27 de octubre del año en curso, en lugar, y hora por definir.

16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. José Antonio Romero Tellaeche, para que llevará a cabo la presentación de cada una de las solicitudes de acuerdo.

16.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2022 E INICIAL 2023.

El Dr. José Antonio Romero Tellaeche informó al Consejo Directivo sobre el registro de la disponibilidad final 2022 e inicial 2023, para hacer uso de los recursos que se encuentran disponibles en las cuentas bancarias del CIDE y cuyo monto asciende a \$405,057,680.00.

El Presidente Suplente al no haber comentarios, sometió el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2023-8.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción IV y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento; así como el artículo 29 fracciones XIV y XXVII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C., el Consejo Directivo toma conocimiento, de la disponibilidad final 2022 e inicial 2023, por un monto de \$405,057,680.00 con la finalidad de que el presupuesto 2023 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2022. Lo anterior en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

El Dr. José Antonio Romero Tellaache solicitó la aprobación del Consejo Directivo, de la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de \$25,844,246.00, de acuerdo con la distribución presentada.

El Presidente Suplente al no haber comentarios, sometió el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2023-9.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 29, fracción XIV del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$25,844,246.00 de conformidad con la siguiente distribución:

Concepto	Monto
Ingreso por venta de Servicios	2,392,218
Ingreso Proyectos	8,470,419
Ingresos por ventas de bienes	1,001,420
Otros ingresos	13,980,189
TOTAL	25,844,246

16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2022 E INICIAL 2023.

El Dr. José Antonio Romero Tellaache solicitó la aprobación para poder iniciar las gestiones ante las instancias competentes para utilizar la disponibilidad inicial 2023 hasta por un monto de \$65,972,460.51 en congruencia con las disponibilidades de recursos propios reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022 e inicial 2023.

El Presidente Suplente cedió la palabra a las y los consejeros, generándose los siguientes comentarios:

Ing. Alfonso Hernández Téllez.

- Solicitó se aclarara por qué si la disponibilidad inicial del Centro para 2023 era por \$405,057,680; y en este acuerdo se solicitaba un ejercicio por \$65,972,460 ¿Qué destino tendrían los \$340,000,000 restantes? ¿Pasarían a integrarse al presupuesto 2023 del Centro o cómo quedarían contablemente reflejados estos recursos en la situación financiera del Centro?

Lic. Roberto Colorado Luna.

- Señaló que esos recursos permanecerían en las cuentas del Centro y pasarían a acumularse a la disponibilidad final 2023 y únicamente se emplearían los \$65 millones de pesos.

Ing. Alfonso Hernández Téllez.

- Preguntó al Lic. Colorado si estos recursos que quedan no se integrarían a la disponibilidad inicial 2023.

Lic. Roberto Colorado Luna.

- Respondió que los \$65,000,000 permanecen en la disponibilidad inicial 2023 y se acumularían para la disponibilidad inicial 2024.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- Aclaró que de los \$405,057,680 que el Centro dispone para el ejercicio 2023, usará \$65,972,460 para los usos que propone y describe en la relación que acompaña a este acuerdo.

El Presidente Suplente al no haber más comentarios, sometió el siguiente acuerdo:

(S) CD-I-O-2023-10.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción IV y cuarto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como lo establecido en el artículo 29, fracción XIV del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba, por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para utilizar la disponibilidad inicial 2023 hasta por un monto de \$65,972,460.51 en congruencia con la disponibilidad final 2022 e inicial 2023 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022 en los siguientes rubros:

Destino / Programa	Monto cifra en pesos
Necesidades académicas de 23 PT'S de sede Santa Fe y Región Centro, además de los gastos de los programas coordinados por la DAP: Maestría en Políticas Públicas, Maestría en Gestión Pública, Doctorado en Políticas Públicas y programas de educación continua: Diplomado de Gobierno, Gestión y Políticas Públicas.	1,239,211.34
Pago de cuotas de afiliación e inscripciones a eventos	92,716.65
Servicios bancarios por manejo de cuenta para proyectos y programas	45,000.00
Estímulos por participación en proyectos y programas, esfuerzo docente e incentivo a la publicación.	21,110,000.00
Aportación a la Universidad de los Andes Colombia para la coedición de la revista Latin American Law Review	179,700.00
Inserción en periódicos para publicitar la convocatoria de nuevo ingreso 2024, de los programas de Maestría en Historia Internacional y del Doctorado en Historia Aplicada.	61,000.00
Traducciones para la revista Istor	70,000.00
Necesidades de bienes y servicios para continuar con la administración académica de los programas de la División de Estudios Internacionales.	50,000.00
Viáticos para asistir a congresos, conferencias, o simposios.	910,518.63
Programa de apoyo a las actividades de investigación	164,125.24
Revisor de estilo y editorial	63,700.00
Pago de enumeradores y sujetos para Entrenamiento y Habilidades Sociales, un experimento en Oaxaca	600,000.00
Envío de artículos de investigación a revistas académicas	68,000.00
Programa de apoyo a las actividades de difusión científica a la American Economic Association.	67,504.56
Programas y conferencias como: CROSSREF Sistema de referencias cruzadas; Webmaster para Revista LAER; International Conference on Public Policy	100,509.92
Pago de impuestos de personas morales derivado de ingresos por proyectos externos e intereses	14,000,000.00
Pago de impuesto predial	22,000,000.00
SUBTOTAL	60,758,986.34
Reintegro por incumplimiento de proyecto "Agenda de investigación para generar recomendaciones de política pública sobre el Sistema de Evaluación de Desempeño en México" de conformidad con el oficio No. I2000/031/2023 de la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos del CONACyT.	760,735.98
Reintegro por incumplimiento del proyecto "Consortio para atender necesidades del crecimiento regional", de conformidad con los oficios G1000/OF-001/23 y G1000/OF-241/22.	4,389,738.19
TOTAL	65,972,460.51



16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LAS BASES PARA EL USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

El Dr. José Antonio Romero Tellaache solicitó la aprobación del Consejo Directivo, de las Base para el Uso Temporal de Espacios de Servicios del CIDE, con la finalidad de transparentar, normar y hacer eficiente el proceso para el uso, aprovechamiento o explotación temporal de los espacios de servicios. Señaló que esta aprobación, no tendría impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

El Presidente Suplente al no haber comentarios, sometió el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2023-11.

Con fundamento en los artículos 91, 93 fracciones III y VII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 23 y 29, fracción I, del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; 46, último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 3, 5, 57 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; el Artículos 2 fracción III, 15, 116, 143 y 144 primer párrafo y fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales; y demás disposiciones aplicables; el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, las Bases para el Uso Temporal de Espacios de Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económica A.C., mismas que cuentan con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT. En el entendido de que dicha aprobación, no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

16.5 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

El Dr. José Antonio Romero Tellaache, explicó que derivado de un proceso de reestructuración administrativa del CIDE y con la finalidad de asegurar las funciones relacionadas con la administración de los recursos humanos y financieros del CIDE, así como la adecuada operación del Centro, sometía la aprobación el nombramiento del Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo como Coordinador de Administración y Finanzas del CIDE. Recalcó que se contaba con la aprobación por parte del Secretario de Hacienda y Crédito Público, con oficio de la Oficialía Mayor 700.2023.0255.

Señaló que el Lic. Huidobro cumple con el perfil de puesto vigente, tiene constancia de no inhabilitación emitida por la Secretaría de la Función Pública, y presentó los documentos personales y comprobatorios de su experiencia profesional. Acto siguiente, leyó una breve semblanza del Lic. Huidobro:

El Lic. Huidobro cuenta con estudios de Licenciatura en Administración (UNAM) y de Maestría en Administración Pública (INAP) con más de 24 años de experiencia en el Sector Público en diferentes niveles de gobierno. Con distintas funciones de alta responsabilidad como Dirección, Gerencia, Subdirección y Operación: ha conducido diversos procesos en materia administrativa principalmente los relacionados con Recursos Materiales. Ha colaborado en instituciones de gobierno como Luz y Fuerza del Centro, CONAVI, SAE, PGR, PGJ, Oficialía Mayor del GDF, Secretaría de Gobierno de la CDMX, Secretaría de Salud de la CDMX, entre otras.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

Como consultor y capacitador ha participado con instituciones como: BANJERCITO; Secretaría de Economía de la CDMX y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

El Presidente Suplente cedió la palabra a las y los Consejeros, generándose los siguientes comentarios:

Mtra. Julieta Proa Santoyo.

- Preguntó si se agregaría el documento de excepción para la contratación del Coordinador de Administración y Finanzas ya que el oficio 700.2023.0255 que se presentó sólo es para proponer que se presente el nombramiento y no para contratación.

Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas.

- Comentó que, al día de la sesión, no se había recibido la excepción de contratación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, se está solicitando la excepción para poder efectuar la contratación.

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal.

- Señaló que su comentario iba en el mismo sentido que el realizado por la Mtra. Julieta Proa Santoyo, el de presentar la excepción para que se pueda ocupar de la plaza.

Lic. Raúl Sicardo Jiménez.

- Comentó que en el proyecto de acuerdo venía prevista la gestión del oficio y propuso agregar el número de oficio al que hacía referencia el Órgano Interno de Control. Señaló que el número de oficio que se debe agregar al acuerdo era el 411/UPCP/2023/700. Sugirió agregar este número después de la redacción del acuerdo que señala que el CIDE realice las gestiones para poder ocupar la plaza y quedaría atendida la observación por parte del Órgano Interno de Control.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- El Presidente Suplente estuvo de acuerdo con la propuesta del Lic. Raúl Sicardo Jiménez ya que el acuerdo presentado estaba redactado en el sentido de que se tramite la ocupación de dicha plaza y solo sería necesario anotar el fundamento.

El Presidente Suplente, al no haber más comentarios, sometió el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2023-12.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 91 y cuarto transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 15, fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023; artículo 124 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Acuerdo por el que se emiten los lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 2022; oficio No. 700.2023.0255, de fecha 19 de junio del año en curso, emitido por el Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en las facultades contempladas en los artículos 29, fracción XXVII y 33 fracción XVII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del C. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo como Coordinador de Administración y Finanzas del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. y autoriza al CIDE para que realice las gestiones ante



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo del CIDE

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tramitar la ocupación de dicha plaza de conformidad con el número de oficio 411/UPCP/2023/700. Este acuerdo deberá ajustarse a lo previsto en el oficio 307-A-0086, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emiten las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, durante el ejercicio fiscal 2023.

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Presidente Suplente cedió la palabra a la, Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE para que presentara el Informe correspondiente.

La Mtra. Julieta Proa Santoyo señaló que, con base en el programa anual de fiscalización 2022, se programaron 5 auditorías. 2 intervenciones de control y una visita de inspección. Asimismo, se dio seguimiento a 4 observaciones.

Comentó que, durante el periodo que se reporta, se tuvieron determinadas 4 observaciones por parte del Órgano Interno de Control; 1 por el despacho externo, dando un total de 3 observaciones pendientes de atención y que suman 18. Al final del ejercicio que se reporta, 16 se encontraban atendidas y 2 pendientes por atenderse.

Con respecto a las quejas y responsabilidades, mencionó que se recibieron 22 nuevas denuncias, entre ellas, sobre acoso laboral, omisión de la presentación de la declaración patrimonial, conflicto de interés. Mencionó que se conformaron expedientes por motivos de la Auditoría a la Cuenta Pública 2021 por temas como falta de perfiles de personal y pago de contribuciones obrero-patronal, así como violaciones al código de conducta.

A lo que refiere al área de responsabilidades, comentó que se tienen 4 expedientes, al final del periodo que se reporta, se había subsanado 1, quedando pendientes 3.

Con respecto al Control Interno Institucional, se mostró congruencia con el cumplimiento sin afectar el cumplimiento de las metas programadas por el Centro.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció a la Mtra. Julieta Proa Santoyo la presentación del Informe correspondiente y pasó al siguiente punto del orden del día.

18. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2022.

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro la presentación correspondiente.

El Dr. José Antonio Romero Tellaeche sometió a consideración de las y los Consejeros la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, señaló que en la carpeta de información para la sesión se encontraba la documentación sobre el punto y sugirió se omitiera su lectura por haberse distribuido con antelación.

Al no haber comentarios, se tomó conocimiento del Informe y se pasó al siguiente punto del orden del día.



19. ASUNTOS GENERALES.

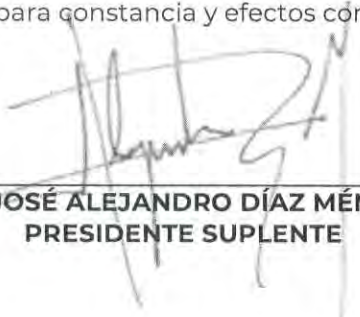
El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para el desahogo del punto.

El Dr. José Antonio Romero Tellaache, indicó que se presentaban para conocimiento del Consejo dos asuntos:

- o 19.1 Informar sobre la presentación de los informes finales sobre los resultados y el impacto científico y tecnológico económico y social que se produjo en cada proyecto de investigación en el periodo enero-diciembre 2022; y
- o 19.2 Nombramientos académico-administrativos realizados durante 2022 y aclaró que estos nombramientos son de carácter funcional y no de estructura.
Dr. Rodrigo Velazquez López Velarde, como Director de la división de Administración Pública.
Dra. Ninfa Maria Fuentes Sosa, como Directora de Estudios Internacionales.
Dra. Clara García Ayuardo, como Directora de la División de Historia.
Dr. Gabriel Purón Cid, como Director sede Región Centro.

Al no haber más comentarios, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, agradeció la participación de las y los integrantes y solicitó al Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados y agradeciendo a las y los Consejeros y Comisario Público su participación, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2023 del Centro.

Firman para constancia y efectos correspondientes.


DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE


DR. PASCUAL OGARRIO ROJAS
SECRETARIO

Ultima hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Directivo del Centro de Investigación y Docencia Económicas. A.C., (CIDE), celebrada el 10 de julio del año en curso, en la Ciudad de México. Forman parte integrante del presente documento, los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2022, el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados de 2022, así como el Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2022.